

# LOS SISTEMAS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MADRID

**José Osorio Palazuelos**

El Municipio de Madrid presenta un panorama bibliotecario público complejo y confuso para el observador poco informado, producto de la escasez de los medios económicos antaño aplicados y de la ausencia de cualquier planificación y coordinación institucionales.

A pesar de la existencia, desde hace más de dos años, de un Plan Regional de Bibliotecas y de una Ley de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, estos primeros pasos fundamentales no han sido seguidos de Convenios o planes de conjunto de las instituciones públicas implicadas en la extensión de los servicios públicos de bibliotecas, hoy muy deficientes.

En este marco general se ofrecen los resultados de estudios realizados en el Ayuntamiento de Madrid sobre sus servicios de bibliotecas públicas, y una de cuyas conclusiones más importantes es la que señala que el sistema municipal está integrado por bibliotecas de barrio, de pequeño tamaño y áreas de servicio limitadas a este nivel. Esta característica favorece su inclusión en el citado Plan Regional de Bibliotecas, que sigue, en cuanto a desarrollo de sistemas bibliotecarios urbanos, las directrices de INTAMEL Asociación miembro de la IFLA (International Federation of Library Associations), para ciudades de más de 400.000 habitantes.

Finalmente se expone la necesidad que tiene el Ayuntamiento de Madrid, de formalizar un Plan Municipal de Bibliotecas que aborde el desarrollo bibliotecario que precisa el Municipio de Madrid.

## The Public Library System in the City of Madrid

The City of Madrid's offer of Public Library Facilities is both complex and confusing for the uninitiated. This is due to its previous poverty of means and the lack of any overall institutionalized planning or managing.

Although there has been a Regional Library Plan on the books for some two years now and a Community of Madrid Library Law to back it up, these first and needful steps have not been followed up with those necessary agreements and plans on the part of the local government bodies involved that could implement such legislation on this area of inadequacy.

Within this overview, the paper describes the results of studies as to its public library services made by the Madrid City Hall, one of the most important of these being here seen as that which uncovers that the system is built on the small neighbourhood library, as this set up lends itself well to the premises behind the previously mentioned Regional Libraries Plan which, in its turn, tries to keep, as far as it can do, to the recommendations as to city public library facilities for cities of over 400,000 inhabitants made by INTAMEL (International Federation of Library Associations).

The paper is rounded off by a call on the Madrid City Hall to draw up a Municipal Libraries Plan with which to face up to a call for development in this area in keeping with the realities of the city.

## 1. INTRODUCCION

El objeto de este artículo es presentar los resultados de una encuesta a los usuarios de las bibliotecas públicas municipales de Madrid capital, acompañados de un diagnóstico de la situación actual del sistema (1) bibliotecario público que integra a dichas instalaciones.

**José Osorio Palazuelos** es Sociólogo del Ayuntamiento de Madrid.

(1) Frente al término extendido de «red» adopto aquí la importante diferenciación que plantean entre este concepto y el de «sistema» las autoras del artículo «Organización de un sistema urbano de bibliotecas públicas», Natividad CORREAS, Directora de Bibliotecas Populares de Madrid, y Magdalena VINENT, Jefe de Servicio de Bibliotecas y del Libro de la Comunidad de Madrid (*Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*).

«La Organización Internacional de Normalización (ISO) en la Norma 5.127 define sistema bibliotecario como "Biblioteca o conjunto de bibliotecas con todas sus divisiones, servicios y unidades que coo-

peran para servir a un área geográfica determinada en un campo temático concreto o un grupo específico de usuarios". Esta misma Organización proporciona la siguiente definición de red bibliotecaria: "Plan o procedimiento en el que unidades de bibliotecas trabajan juntas, compartiendo servicios y recursos de manera que dé como resultado mejores servicios a los usuarios de las bibliotecas..." La diferencia fundamental entre ambos conceptos estriba en que el sistema se refiere a un conjunto de bibliotecas y de servicios bibliotecarios integrados en una unidad administrativa con una estructura jerárquica, mientras que la red se basa en la cooperación entre unidades administrativas autónomas con una participación similar, que no implica dependencia.»

peran para servir a un área geográfica determinada en un campo temático concreto o un grupo específico de usuarios". Esta misma Organización proporciona la siguiente definición de red bibliotecaria: "Plan o procedimiento en el que unidades de bibliotecas trabajan juntas, compartiendo servicios y recursos de manera que dé como resultado mejores servicios a los usuarios de las bibliotecas..." La diferencia fundamental entre ambos conceptos estriba en que el sistema se refiere a un conjunto de bibliotecas y de servicios bibliotecarios integrados en una unidad administrativa con una estructura jerárquica, mientras que la red se basa en la cooperación entre unidades administrativas autónomas con una participación similar, que no implica dependencia.»

realidades, no demasiado brillantes, que hoy presentan dichos servicios públicos.

La encuesta a los usuarios se diseñó de manera que pudiera facilitar la información necesaria para establecer posibles tipologías de uso y usuarios dentro del conjunto de las bibliotecas del sistema municipal. Fue pasada a los usuarios a finales de 1989 y analizada a lo largo del año siguiente. En realidad se trató de diecinueve encuestas, una a cada instalación del conjunto del sistema, lo que vino a suponer un monto elevado de cuestionarios —5.732 cuestionarios presentados a los usuarios con un índice de respuestas superior al 90 por 100 en todos los casos—. El tamaño de la macroencuesta resultó obligado por cuanto, además del conocimiento del sistema como conjunto, interesaba a los servicios municipales responsables el conocimiento particular de cada una de las instalaciones integrantes, de manera que hubo de aplicarse muestras particulares y representativas para cada biblioteca. Para un mayor detalle sobre el diseño, aplicación, tabulación y análisis, remitimos al lector a la publicación completa del estudio (OSORIO PALAZUELOS, J., 1991).

Además de las tipologías de usos y usuarios, interesaba identificar y delimitar las áreas de servicio de las bibliotecas, y conocer la distribución espacial dentro de ellas de sus usuarios. Para ello se seleccionó una muestra aleatoria de cada biblioteca y se señaló en un plano los domicilios de los usuarios seleccionados. Las tramas de puntos obtenidas identificaron zonas de concentración diversa de usuarios en el entorno del servicio.

## 2. EL PRESENTE: HERENCIA DEL PASADO

En la actualidad, el espacio territorial del Municipio de Madrid cuenta con tres sistemas de bibliotecas públicas, de diferente titularidad.

Se trata de tres sistemas que, si bien mantienen unos tipos de uso y usuarios (mayoritariamente escolares y universitarios) bastante semejantes entre sí, presentan no obstante algunas características importantes que las diferencian, tales como la antigüedad de sus instalaciones, la tradición en el pasado y su arraigo en los entornos de servicio, la organización interna de los servicios, la cualificación académica y profesional del personal al frente de las bibliotecas o la cantidad, actualización y disposición de sus fondos bibliográficos.

Respecto al tamaño de las instalaciones, en general y salvo en el caso de algunos escasos grandes emplazamientos, los tres sistemas están integrados por bibliotecas de pequeño o mediano tamaño (entre 50 y 150 puestos de lectura y 150 y 400 metros cuadrados totales de superficie).

Esta última característica común les confiere a casi todas las bibliotecas hoy existentes en el

Municipio el carácter de equipamientos de barrio, al interior de los distritos, con áreas de servicio que no desbordan los límites de uno, dos o a lo sumo tres barrios administrativos.

Por otro lado y hasta la fecha, la extensión en el espacio urbano de estos distintos sistemas ha sido claramente insuficiente, como veremos más adelante, y desde luego sin la menor coordinación entre instituciones, de manera que si bien podemos hablar de la existencia en el Municipio de Madrid de estos tres sistemas, cuya titularidad corresponden a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento de Madrid y a la Entidad Cajamadrid, no podemos hablar de la existencia de una red de servicios bibliotecarios, que implicaría una coordinación entre sistemas hoy inexistente.

### 2.1. Las Bibliotecas Populares

El sistema de bibliotecas de mayor tradición en Madrid es el de las Bibliotecas Populares (término sinónimo al de «públicas» en el momento de su aparición), hoy dependientes de la Comunidad de Madrid. Se trata de una institución bibliotecaria que se remonta a 1911 y 1912, fechas de las disposiciones legales que las crean en Madrid (en 1915 se crearon en la provincia de Barcelona).

El desarrollo de Bibliotecas Populares en España fue más bien lento, hasta la llegada de la Segunda República española. Durante los pocos años de la existencia de ésta se intentó desarrollar la lectura pública, se tomaron importantes decisiones y se redactaron planes, que de haberse cumplido hubieran transformado radicalmente el panorama bibliotecario español. Un breve repaso (2) de dichas disposiciones ayuda a comprender el alcance e importancia de las medidas frustradas, como tantas reformas republicanas, por la inmediata guerra civil:

— 1931. Creación de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, con la misión de seleccionar y distribuir lotes bibliográficos con destino al préstamo en las bibliotecas.

— 1932. Decreto de 13 de junio sobre creación y organización de Bibliotecas municipales.

— 1938. Decreto-ley de 13 de noviembre por el que se aprueba el «Plan para una organización general de bibliotecas públicas». Se determina que en cada capital de provincia exista una biblioteca general, con la denominación de biblioteca provincial, que sea la cabecera de las bibliotecas existentes en la provincia. Se señala asimismo que se establezcan tantas bibliotecas comoarcasales como aconsejen las condiciones geográficas y la densidad de población, para que sirvan de enlace entre la biblioteca provincial y las municipales. El Decreto especifica la Administración que debe correr con los gastos,

(2) FONSECA RUIZ, Isabel: *La lectura pública en España. Pasado, presente y deseable futuro*, 1977, núm. 2, pp. 3-27. Referencias tomadas en *Plan Regional de Bibliotecas. Primera Fase: Madrid ca-*

*pital*, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid, 1988 (p. 21).

así como la forma de acceso y formación del personal bibliotecario.

En 1937 existían ya siete bibliotecas populares en Madrid, con 60.961 volúmenes (luego reducidos a 35.000 tras la depuración de fondos, una vez acabada la guerra). Pero tras la guerra civil, sólo una mínima parte de las bibliotecas municipales programadas consiguieron abrirse (50 de 200) y con presupuestos tan recortados que las condenaron a la permanente penuria.

Años más tarde, en 1947, se crea el Servicio Nacional de Lectura —más adelante Centro Nacional de Lectura—, de quien se hacen depender todas las bibliotecas públicas, tanto las dependientes del Estado —Bibliotecas públicas provinciales— como las pertenecientes a la Administración local o provincial, para cuyo régimen se crean los Centros Provinciales Coordinadores, como instancias encargadas del gobierno del Servicio Nacional de Lectura. Esta estructura administrativa centralizada, se mantuvo hasta la recepción por las distintas Comunidades Autónomas de las transferencias de funciones previstas por la Constitución Española de 1977, que para el caso de la de Madrid se produce en 1985.

La inicial escasez de recursos de la Administración para construir, alquilar o comprar locales en las dos primeras décadas tras la contienda, y la simple no asignación en las posteriores, llevó al aprovechamiento de los locales que otras Entidades proporcionaban, sin tenerse en cuenta las condiciones mínimas aceptables para la instalación de bibliotecas. Circunstancias del pasado que aún hoy no han sido superadas, ya que la mayor parte de las instalaciones actuales de este sistema de bibliotecas populares, continúan hoy siendo inadecuadas e insuficientes para facilitar este servicio.

El hecho mismo del uso de las bibliotecas por una mayoría abrumadora de estudiantes, escolares y universitarios —característica ésta compartida plenamente, como veremos, con la que presentan las bibliotecas municipales dependientes del Ayuntamiento de Madrid— ha obligado a habilitar el mayor espacio posible para puestos de lectura, en detrimento del acceso directo al libro, por lo que en este caso, en contraste con las citadas bibliotecas municipales, todas ellas de acceso directo, las Bibliotecas Populares se han organizado a base de depósitos cerrados de libros y salas con el máximo número posible de plazas para la lectura (en realidad estudio).

Hoy el sistema de Bibliotecas Populares de la Comunidad de Madrid, además de la Biblioteca Regional de Madrid, primer centro bibliográfico de la Comunidad, y de la red concertada con los diferentes Ayuntamientos de la región, cuenta con 15 instalaciones en el término municipal de Madrid capital, casi un millón de volúmenes y algo más de 2.500 puestos de lectura. Bibliotecas éstas sometidas hoy a un plan de traslados y renovación profunda enmarcada en el Plan Re-

gional de Bibliotecas, de ambiciosas intenciones pero de muy lento desarrollo hasta el presente.

## 2.2. El sistema municipal de Bibliotecas Públicas del Ayuntamiento de Madrid

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid, que nunca en el pasado contó con competencias ni servicios de bibliotecas públicas propios, inició a partir de 1980 la tarea de creación de un sistema municipal de dichos servicios. Pero a pesar del evidente esfuerzo realizado en estos más de diez años, el municipio madrileño no cuenta aún con un sistema suficiente de instalaciones y servicios bibliotecarios públicos municipales.

Partiendo de la casi inexistencia de estos servicios, las distintas Corporaciones madrileñas habidas desde el inicio de la década pasada, han logrado configurar un sistema con 22 instalaciones actuales, una Biblioteca Central cabecera del sistema, más de 8.000 m<sup>2</sup> de espacio de servicios con 2.230 puestos de lectura, más de 220.000 volúmenes en acceso directo y una clientela permanente de cerca de 35.000 usuarios en 1990.

No obstante, un estudio geográfico-urbano, que se detalla más adelante, de las áreas de servicio de sus instalaciones ha demostrado que a pesar del avance registrado, el sistema municipal solamente alcanza a cubrir un tercio del territorio municipal madrileño, dejando el resto sin servicios de esta índole.

Hasta el año 1984, las ocho bibliotecas municipales existentes apenas constituían un minisistema, en completa discordancia con la población y la extensión del Municipio de Madrid. A partir de dicho año, y en sólo cuatro (1984-1987), el sistema creció hasta contar con 21 instalaciones. Tras este importante crecimiento suceden dos años en los que tan sólo se produjo el traslado y apertura de una nueva instalación, seguida en el año 1990 de la inauguración de las nuevas instalaciones de la Biblioteca Central y de la apertura de otra nueva instalación.

El gráfico que se acompaña (núm. 1) presenta el crecimiento del sistema y ayuda a conocer su antigüedad y el ritmo de dicho crecimiento.

En cuanto a instalaciones y servicios, y comparado con el sistema de Bibliotecas Populares, el del Ayuntamiento de Madrid resulta un conjunto bastante más nuevo en términos de antigüedad media de sus locales —sólo algo más de cinco años—, organización de servicios —acceso directo al libro y más espacio por puesto de lectura—, así como respecto a la cualificación profesional del personal responsable de las distintas bibliotecas componentes del sistema —todas/os sus Encargadas/os son tituladas/os superiores—, Ayudantes Técnicos de Bibliotecas (un 20 por 100 de personal técnico, frente al 13,8 por 100 en las Bibliotecas Populares, si bien ambas cifras se encuentran aún lejos del 33 por 100 recomendado por las organizaciones internacionales).



FIG. 1. Fachada principal y acceso al Centro Cultural «Buenavista» y a la Biblioteca Municipal. Avda. de los Toreros, núm. 5 (Distrito de Salamanca).



FIG. 2. Sala de lectura de adultos de la Biblioteca municipal del Centro Cultural «Buenavista». Avda. de los Toreros, núm. 5 (Distrito de Salamanca).

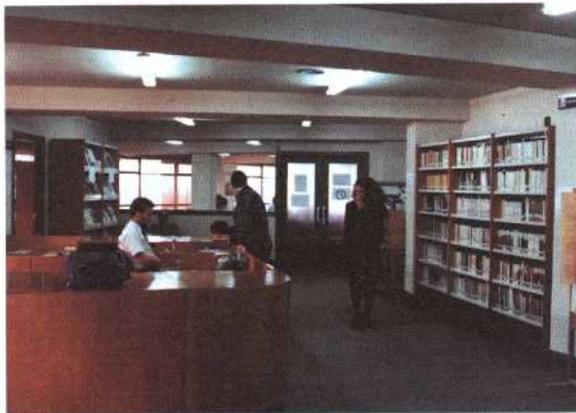


FIG. 3. Sala de Recepción de la Biblioteca Municipal de San Blas, en el Centro Cultural «Antonio Machado». C/ Arcos del Jalón, s/n. (Distrito de San Blas).



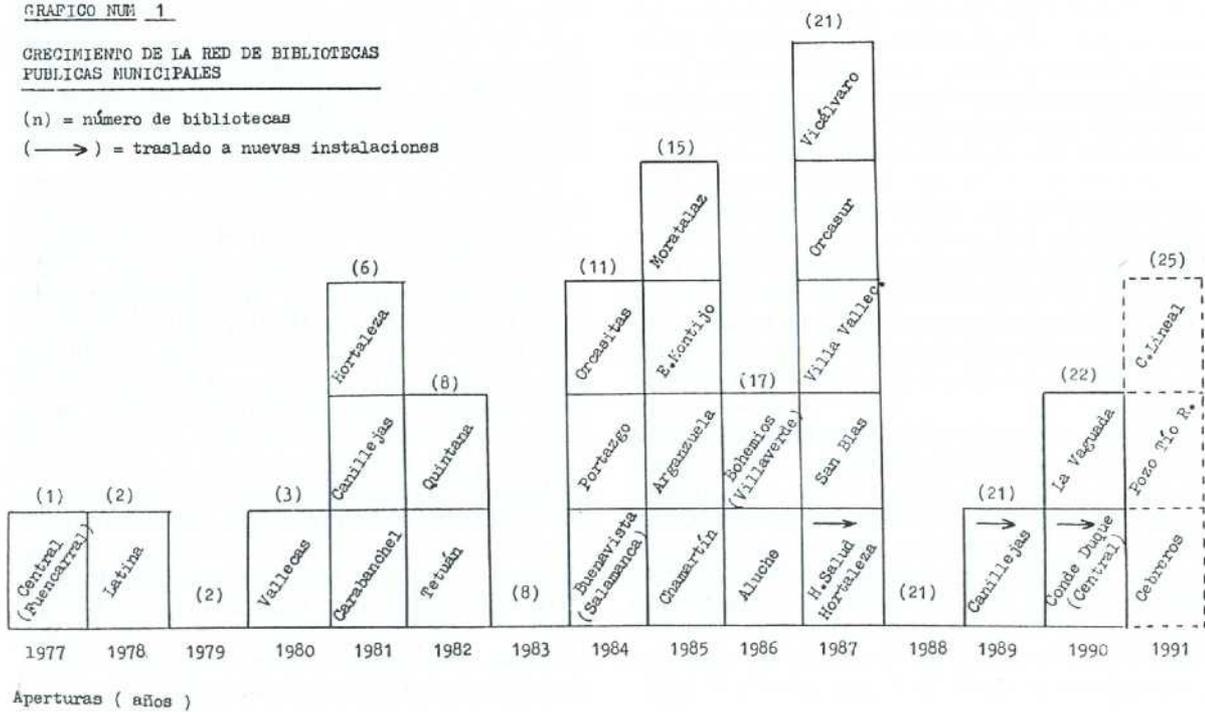
FIG. 4. Sala de lectura de adultos de la Biblioteca Municipal de Chamartin, en el Centro Cultural «Nicolás Salmerón». C/ Mantuano, núm. 50 (Distrito de Chamartin).

GRAFICO NUM 1

CRECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS MUNICIPALES

(n) = número de bibliotecas

(→) = traslado a nuevas instalaciones



Aperturas ( años )

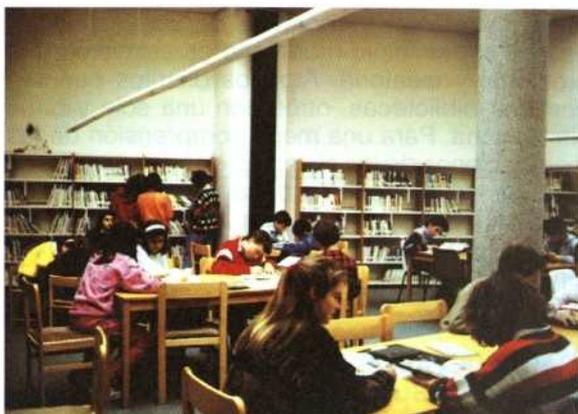


FIG. 5. Sala de lectura infantil de la Biblioteca Municipal de Aluche en el Centro Cultural «Fernando de los Ríos». C/ Camarena, núm. 10 (Distrito de Latina).



FIG. 6. Sala de lectura de adultos de la Biblioteca Municipal de Vicálvaro, en el Centro Cultural «El Madroño». C/ Villardondiego, s/n. (Distrito de Vicálvaro).



FIG. 7. Sala de lectura de adultos, en galería alta, de la Biblioteca Municipal de Vicálvaro, en el Centro Cultural «El Madroño». C/ Villardondiego, s/n. (Distrito de Vicálvaro).

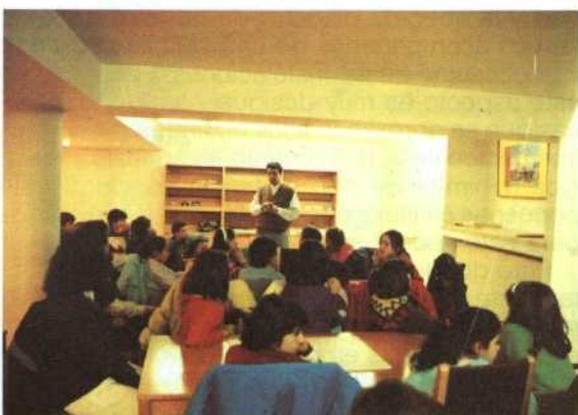


FIG. 8. Sala de animación y actividades de la Biblioteca Municipal de la Vaguada, Parque de la Vaguada (Distrito de Fuencarral).

les de bibliotecas). En clara desventaja respecto de las Bibliotecas Populares, además de la diferencia importante en el número de volúmenes, apenas ha desarrollado el servicio de préstamo de libros (sólo 125.844 en 1990 frente a los más de 800.000 de las Populares) y mantiene un rendimiento medio global del sistema todavía muy por debajo del que presentan —si bien en peores condiciones de comodidad— las Bibliotecas populares, lógicamente más arraigadas en los entornos vecinales que sirven.

Una característica positiva importante del sistema municipal es su buena, a veces muy buena, accesibilidad. Y ello debido en lo fundamental a dos razones: de una parte la ubicación geográfica de las instalaciones en el entramado urbano es excelente en muchos casos y en otros suficientemente satisfactoria. En general están bien situadas respecto a líneas de transporte público, en centros neurálgicos de la trama urbana y social, y en vías principales o cerca de ellas. El otro factor coadyutor de la buena accesibilidad resulta del hecho de que, salvo cinco bibliotecas

que disponen de instalaciones independientes, las restantes 17 se encuentran dentro o junto a otros equipamientos municipales (15 en Centros Culturales y dos en sedes de Juntas Municipales). La razón de esta situación, ventajosa respecto a la accesibilidad, radica en que el crecimiento del sistema de bibliotecas ha estado ligado, y previsiblemente lo seguirá estando, al crecimiento del equipamiento cultural de los Distritos y muy particularmente al de los Centros Culturales de Distritos en los que ha ido encontrando acomodo.

Esta característica tiene su aspecto negativo en cuanto ha supuesto en muchos casos, por la falta de la necesaria planificación previa, una mala adecuación a espacios al interior de los Centros, no previstos inicialmente para la instalación de biblioteca, servicio implantado muchas veces para ocupar espacios residuales, no utilizados y claramente inadecuados —junto a Salones de Actos, salas de baile y danza, cafeterías, etcétera.

Y sin embargo las bibliotecas han supuesto

para los Centros Culturales que las contienen no sólo un complemento de su oferta de servicios culturales al barrio, sino una «avanzada» que atrae usuarios más o menos permanentes, que consolida clientes, potenciales usuarios del resto de los servicios ofertados.

En cuanto a la acogida de las instalaciones por el público, la necesidad de bibliotecas públicas en Madrid es tal que la recepción del público interesado (fundamentalmente estudiantil) no podía ser menos que muy favorable. Hoy, a los pocos años de sus aperturas, la mayoría de las instalaciones mantienen una presencia de usuarios que colapsan o están a punto de hacerlo, las salas de lectura en el horario de tarde —el horario de mañana tiene una asistencia mucho más baja.

Como finalmente el sistema bibliotecario municipal no ha podido escapar a la improvisación y falta de planificación ya mencionada, a pesar de la novedad del sistema, su buena accesibilidad y la acogida dispensada por el público no se ven acompañadas de una suficiente calidad y adecuación de las instalaciones. El sistema en este aspecto es muy desigual. Junto a bibliotecas que se aproximan a los estándares y normas internacionales (3) en cuanto a espacios y servicios mínimos, se han abierto otras claramente pequeñas e insuficientes en locales inadecuados para este tipo de servicios.

Pero donde el atraso se muestra más evidente, frente a los modernos sistemas de bibliotecas públicas europeas y americanas, muchas de ellas coordinadas en redes de extensión urbana e interurbana, y estas características negativas las comparten los tres sistemas madrileños citados, es en la todavía inexistente informatización de los servicios y la gestión o sólo tímidamente iniciada en la carencia de servicios de préstamo interbibliotecario, así como de fondos de tipo audiovisual y de una actividad paralela de importancia en materia de animación a la lectura y promoción del uso de las bibliotecas públicas entre el público no estudiante, que no acude a ellas de manera espontánea.

### 2.3. Las Bibliotecas de Cajamadrid

Además de los dos sistemas públicos expuestos, la entidad semipública Cajamadrid mantiene abiertas en el Municipio 13 instalaciones, de menor tamaño y capacidad de lectores (3.500 m<sup>2</sup> de superficie y 1.152 puestos de lectura) que resultan no obstante un sistema bibliotecario lo suficientemente significativo y, lo que es más importante, de carácter público en cuanto a su uso. Su alcance urbano es mucho más limitado que en el caso de los sistemas públicos revisados, a lo que contribuye, además de sus menores capacidades y fondos, el que sólo mantengan horario de tardes y algunas bibliotecas sólo reciban estudiantes universitarios.

La distribución geográfica de sus instalaciones en el municipio madrileño es asimismo discrecional y aleatoria. Algunos distritos cuentan con dos bibliotecas, otros con una sola y otros sin ninguna. Para una mejor comprensión de las distribuciones de los sistemas de bibliotecas madrileños en la trama urbana del municipio se acompañan los planos con las localizaciones precisas de cada una de las instalaciones existentes.

## 3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS USUARIOS

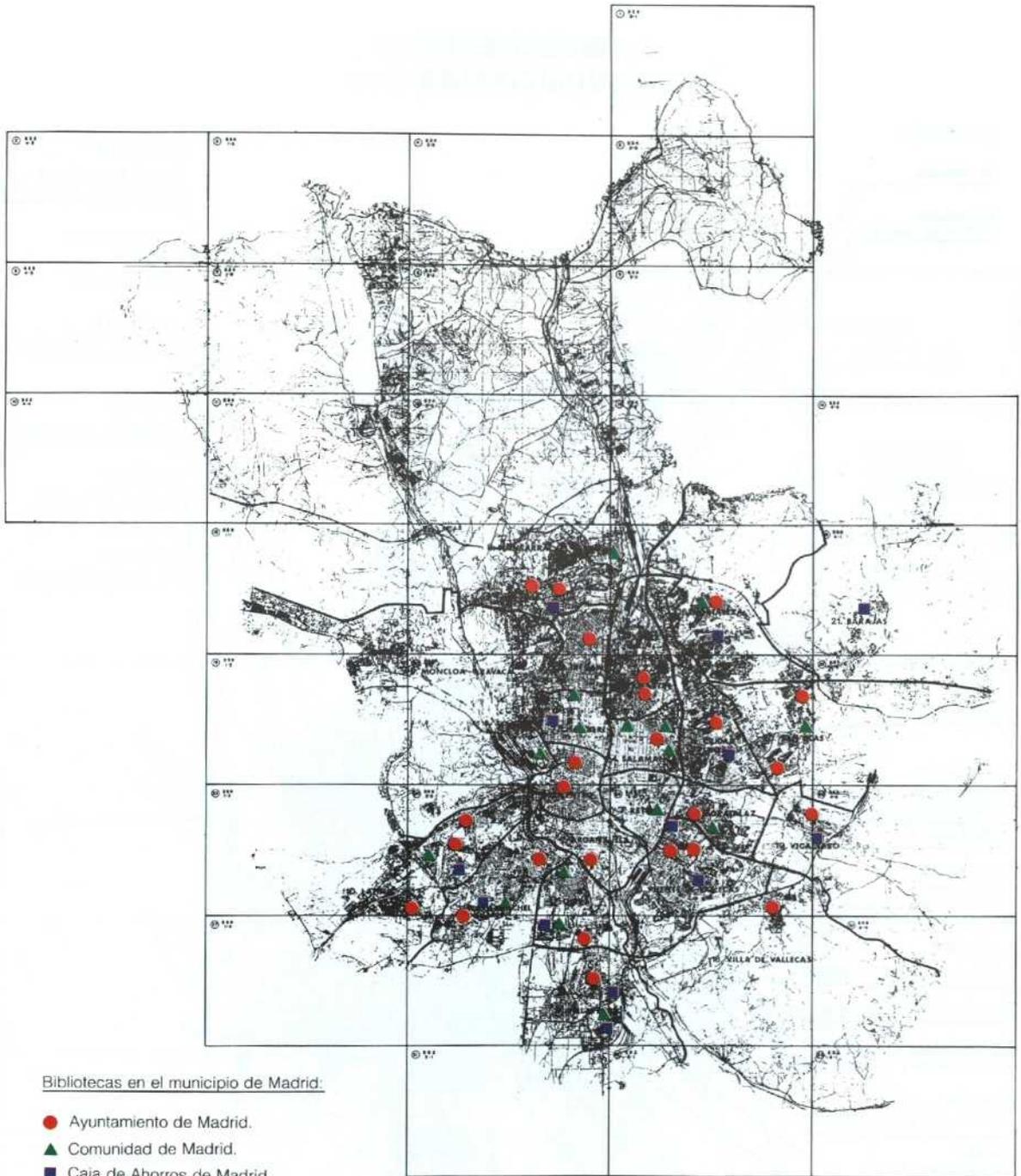
A modo de resumen de los resultados de mayor interés de la encuesta se incluye seguidamente el perfil de uso y usuarios mayoritarios del conjunto de las bibliotecas del sistema municipal.

### 3.1. Perfiles de uso y usuarios

- *El usuario-tipo resulta el ESTUDIANTE* (el 83,3 por 100 de todos los usuarios son «estudiantes»). Pero dentro del mismo los tres ciclos tienen una representación casi igual (EGB, 28,5 por 100; BUP/COU/FP, 28,6 por 100, y UNIVERSITARIOS, 26,8 por 100). Dentro de EGB es muy mayoritaria la presencia de los alumnos de la 2.ª Etapa, de diez a trece años (un 23,8 por 100). Existe además una ligera mayor presencia global masculina (algo más del 3 por 100) sobre la femenina.
- *EL Sub-tipo «ESTUDIANTE UNIVERSITARIO» cursa mayoritariamente estudios de LETRAS* (un 16,8 por 100) y *DERECHO* (un 16,5 por 100), seguido de *INGENIERIAS* (un 13,1 por 100), *CIENCIAS* (un 12,4 por 100) y *ECONOMICAS* (un 11,1 por 100).
- *El usuario-tipo mayoritario acude a las Bibliotecas desde hace más de DOS AÑOS* (un 39,8 por 100 de los usuarios), antigüedad que estimamos suficiente para calificarle de *cliente consolidado*. Un 13,7 por 100 acude desde la apertura del servicio.
- *Acude a la Biblioteca entre «todos los días y más de quince días/mes»* (un 40,9 por 100), y *«entre cinco y quince días/mes»* (un 38,7 por 100), haciendo, pues, *un uso entre muy frecuente y moderado*.
- *Acude para, en primer lugar, ESTUDIAR* (un 69,4 por 100) y *luego para «TOMAR LIBROS EN PRESTAMO»* (un 54,9 por 100). En menor medida, acude para *«buscar información»* (en relación, en buena parte, con su actividad de estudiante). Sólo un 20,4 por 100 acude también para *«leer»* como actividad lúdica.

(3) Manifiesto de la Unesco sobre Bibliotecas públicas y «Normas para Bibliotecas Públicas» de la International Federation of Library Associations (IFLA) de 1973, revisadas en 1985 en el Congreso

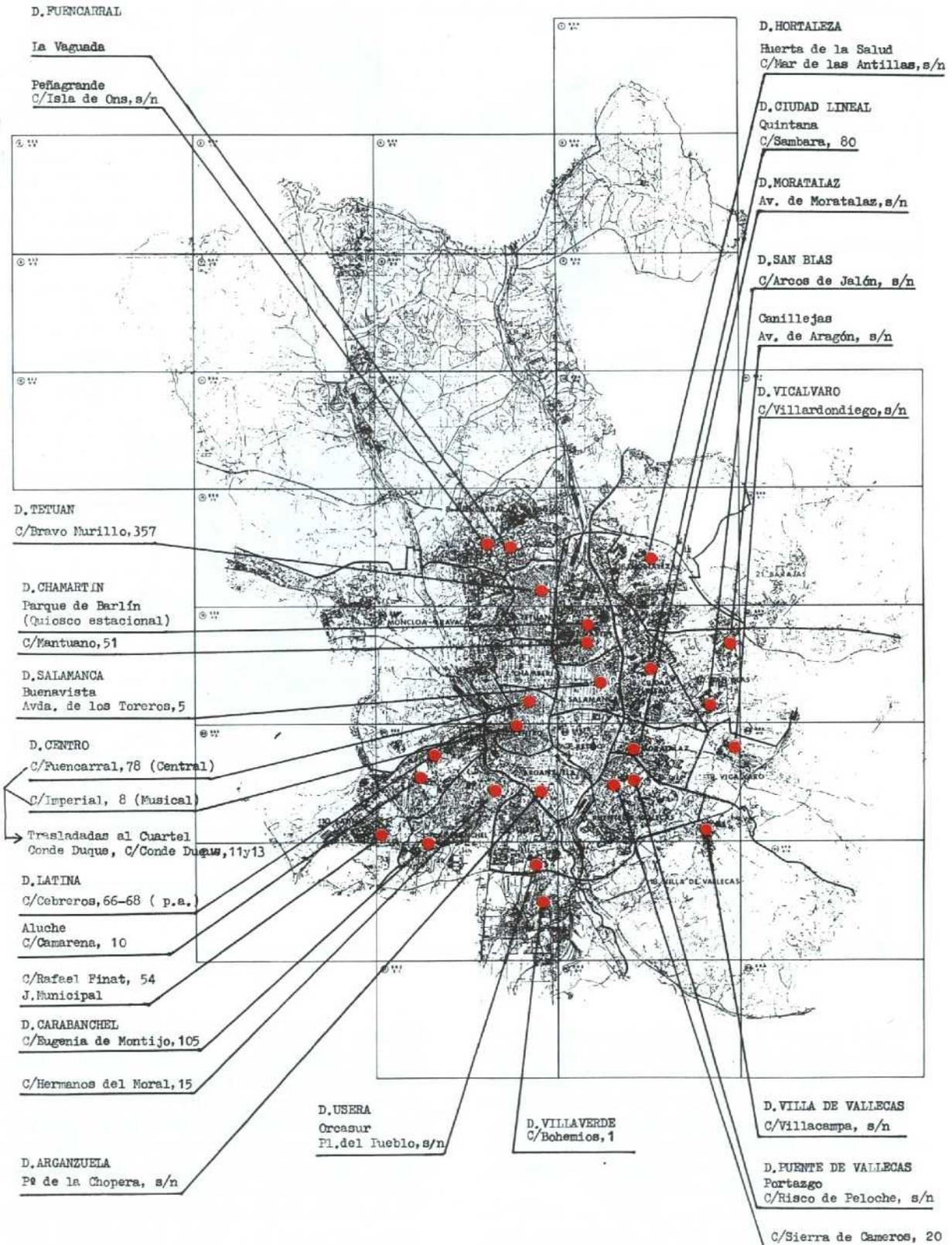
de Chicago, y la adaptación de las normas para ciudades de más de 400.000 habitantes realizada por INTAMEL, asociación miembro de la IFLA.



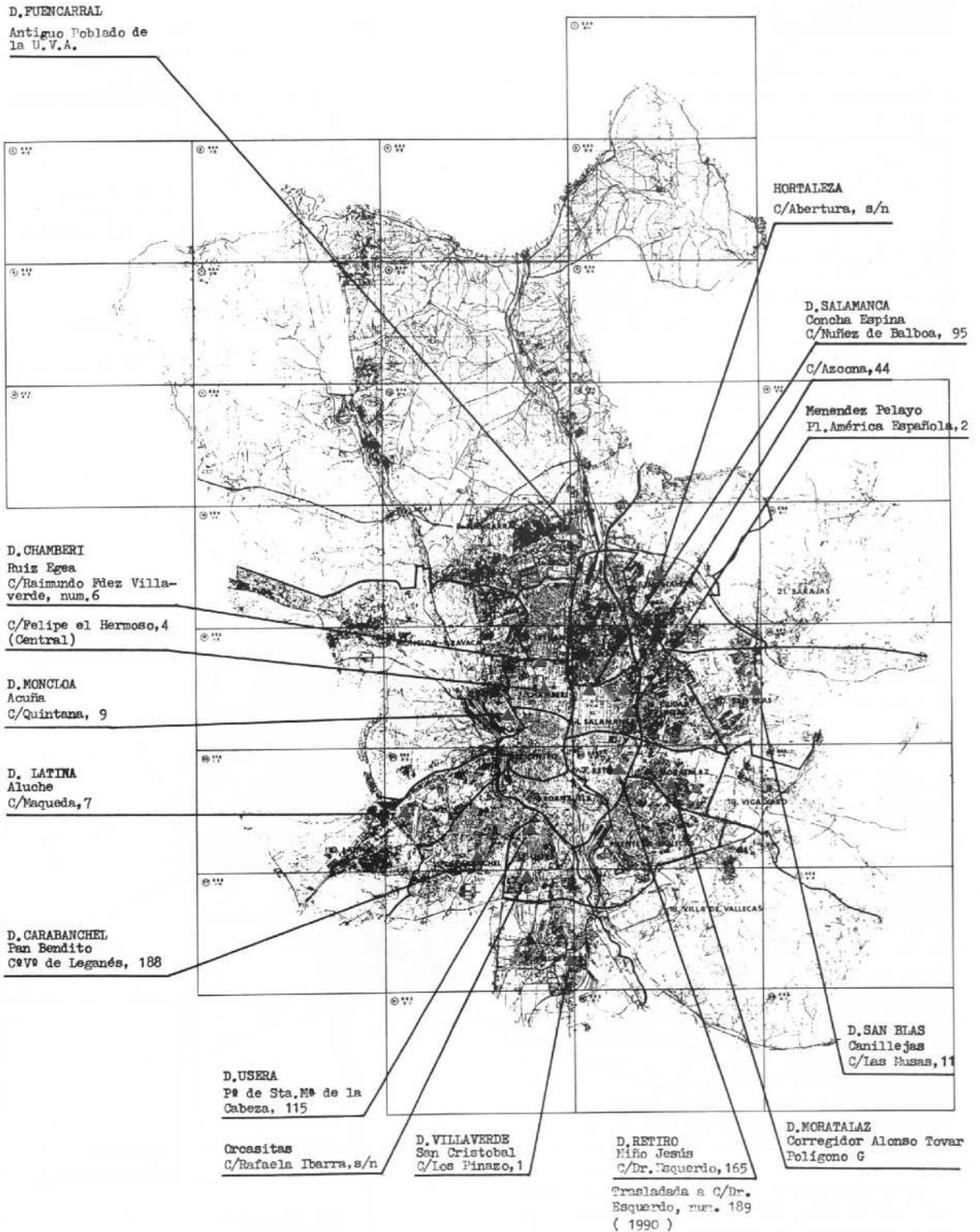
- Hace un uso muy mayoritario de apuntes y libros propios (un 55,4 por 100) y sólo en segundo término usa los de la biblioteca preferentemente (un 27,9 por 100). Este resultado subraya el excesivo peso del uso de las bibliotecas como casi meras Salas de Estudio. Un 15,3 por 100 de los usuarios manifiesta utilizar ambos materiales por igual.
- Accede a la Biblioteca desde su domicilio cercano (el 80,2 por 100) trasladándose a pie (el 82,5 por 100) y tardando menos de diez minutos (el 61,7 por 100) y menos de veinte

- minutos (el 89,6 por 100). Datos que confirman los resultados de los estudios geográficos de distribución a que se hace referencia en otro lugar de este artículo en el sentido de afirmar que el sistema, salvo en algunos casos, está constituido por Bibliotecas de Barrio, con clientelas bastante concentradas en el entorno del servicio.
- Permanece en la sala de lectura entre una hora y media y tres horas (un 53,8 por 100, permanencia media o regular) y entre tres horas y media y cinco horas (un 19,2 por 100,

## BIBLIOTECAS MUNICIPALES



## BIBLIOTECAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



## BIBLIOTECAS DE LA CAJA DE AHORROS DE MADRID

D. FUENCARRAL

Bº del Pilar

C/Ponferrada, 14, 16 y 18

D. HORTALEZA

Canillas

C/rta. de Canillas, 134

D. CIUDAD LINEAL

Bº de Bilbao

C/Ezequiel Solana, 92

D. BARAJAS

Avda. General, num. 16

D. CHAMBERÍ

ANTON RAMIREZ

C/Guzmán el Bueno, 66

(solo para universitarios)

D. LATINA

Bº ALUJICHE

C/Illescas, 90

D. CARABANHEL

C/Monseñor Oscar Romero, 4 y 6

D. USERA

Orcasitas

C/Tolosa c/v C/Cestona

D. VILLAVERDE

C/Leonor Góngora, 19

D. VILLAVERDE

San Cristóbal de

los Angeles

C/Rocafort, 101

D. PUENTE DE VALLECAS

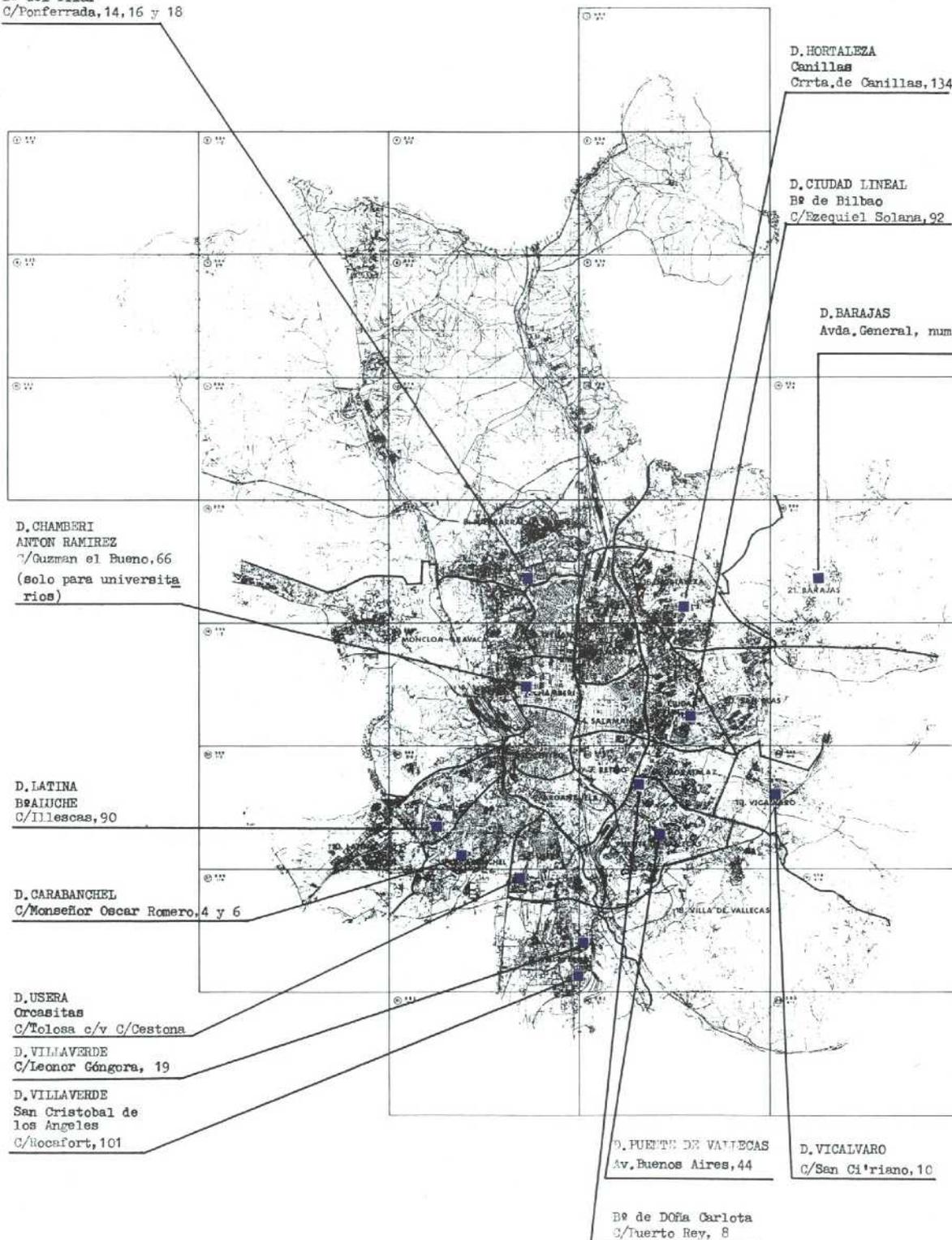
Av. Buenos Aires, 44

D. VICALVARO

C/San Ciriano, 10

Bº de Doña Carlota

C/Tuerto Rey, 8



permanencia alta). *La presencia media para el conjunto de los usuarios del sistema es de DOS HORAS Y MEDIA al día.*

- *Acude en horario de TARDE (el 80,8 por 100) y en horario de mañana sólo un 21,9 por 100, estando conforme con el horario actual del servicio (un 54,5 por 100). Un 18,3 por 100 desea el «horario continuado» y un 21 por 100 que se abra los sábados mañana y tarde.*
- *No acude a otras Bibliotecas (un 57 por 100), salvo si es estudiante UNIVERSITARIO (en este caso, el 65 por 100 de ellos sí acude a otra biblioteca, mayoritariamente universitaria). La asistencia a las bibliotecas escolares de los Centros es muy escasa (sólo un 17 por 100 de los usuarios de EGB y BUP/COU las utilizan). A las de la Comunidad de Madrid (antiguas populares) asisten un 11,2 por 100 de los usuarios y a otras municipales sólo un 5,1 por 100.*
- *Señala como OBSTACULO serio para el uso de las Bibliotecas del sistema, en primer lugar, las INSTALACIONES (un 41,3 por 100 de todos los usuarios). Siendo «LA FALTA DE ESPACIO» su mayor dificultad (un 63 por 100 de aquéllos) y el RUIDO (un 37,9 por 100). Los fondos los señalan un 28,1 por 100 del total de usuarios.*
- *Desea que en primer término se «amplíen y mejoren los fondos de consulta y préstamo» (un 53,3 por 100 de los usuarios) y luego que se «amplíen y mejoren las instalaciones» (un 39,9 por 100). Seguidamente que se ofrezcan actividades de animación a la lectura para niños y adultos (un 18,8 por 100).*
- *Finalmente considera que las bibliotecas son servicios tan importantes (un 60,9 por 100) como los demás que presta el Ayuntamiento de Madrid y más importantes (un 34 por 100).*

#### 4. LA EXTENSION Y DISTRIBUCION DE LAS AREAS DE SERVICIO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES

El crecimiento no planificado del sistema municipal de bibliotecas —al igual que el del resto de los sistemas— ha respondido más bien a oportunidades puntuales y a ofertas de suelo, edificios y locales, generalmente espacios poco adecuados y no previstos, al interior de los Centros Culturales, como ya se ha comentado. Ello ha llevado a que algunos barrios, incluso distritos, dispongan de un relativo buen servicio de bibliotecas públicas, a la vez que otros carecen de instalaciones o cuentan tan sólo con una o dos, de pequeñas dimensiones y escasa capacidad para libros y puestos de lectura.

Una necesidad previa para cualquier intento planificador era la de conocer qué áreas urbanas contaban con servicios de bibliotecas públicas municipales y cuáles no. Con este fin se procedió a identificarlas sobre planos, y a conocer dentro de ellas la distribución de los usuarios de sus instalaciones.

El procedimiento utilizado consistió en seleccionar de cada biblioteca —y señalar en el plano— una muestra aleatoria y suficientemente representativa de los domicilios de sus usuarios.

El resultado obtenido ha sido la delimitación de tres zonas de servicio para cada biblioteca (Zonas A, B y C), generalmente concéntricas en torno a sus localizaciones, y que abarcan distintos grados de concentración de usuarios.

Las Zonas A representan las áreas de servicio con mayor intensidad en la concentración de usuarios. Resultan áreas de relativa poca extensión en los alrededores del servicio y que concentran elevados porcentajes de usuarios (entre el 40 y el 75 por 100).

Las Zonas B incluyen a su vez las áreas contiguas a las anteriores, pero con menor cantidad de usuarios —los porcentajes resultan muy dispares en cada caso pero no sobrepasan en su mayoría los 30 puntos sobre espacios generalmente iguales o más extensos que las Zonas A—. Se trata de áreas de «transición» en las que la influencia de las bibliotecas se mantiene importante aún, motivo por el que se las entiende parte, junto con las mencionadas Zonas A, del área de servicio propiamente dicha de cada biblioteca.

Finalmente las Zonas C abarcan las áreas con menor cantidad de usuarios, distribuidos de manera más bien dispersa y generalmente exteriores a las zonas ya citadas, es decir, más alejadas de las instalaciones o con dificultades de acceso debido a diversos efectos «barrera» o desconectores provocados por vías rápidas, espacios vacíos, zonas verdes, etc. Estas áreas, a efectos de su atención, se entienden como no cubiertas por servicios municipales de bibliotecas, si bien pueden estarlo (como de hecho ocurre en muchos casos) por instalaciones de la Comunidad de Madrid y/o de la Entidad Cajamadrid.

El modelo espacial de implantación de los servicios que surge es el de «círculos concéntricos o coronas» de expansión desde el punto-origen que representa la localización de la biblioteca hacia el exterior, y en el tiempo desde las aperturas (fechas) de las instalaciones hasta la actualidad. Una vez alcanzado un grado de uso alto, cercano a la saturación máxima de las salas de lectura de las bibliotecas, la expansión del servicio se detiene y estabiliza, y se consolida su área de servicio. Sólo intervenciones urbanísticas importantes —nuevas construcciones de urbanizaciones, colonias, etc.— o urbanas estructurantes —apertura de vías importantes, construcción de centros de servicios múltiples, etc.—, así como el hecho de la aparición de nuevos servicios de bibliotecas, dentro del área de servicio propia, pueden modificar sustancialmente dichas áreas, que de no ser así permanecen bastante estables en el tiempo. Se acompaña el plano de un distrito del municipio —el de Salamanca— en el que se muestra lo realizado para el conjunto del término municipal.

La suma de todas las áreas de servicio iden-

tificadas (Zonas A más B) apenas alcanza un tercio de toda la superficie del territorio urbano madrileño, de manera que podemos afirmar sin temor a equivocarnos que buena parte de los vecinos del municipio carecen de biblioteca municipal.

Falta aún la realización de un estudio geográfico urbano completo del municipio, que incluya también las áreas de servicio de los sistemas bibliotecarios de la Comunidad de Madrid y de la entidad Cajamadrid. Pero una estimación hipotética puede ser hecha a partir de los resultados ya obtenidos, y teniendo en cuenta que bastantes bibliotecas de los diferentes sistemas, dadas sus proximidades de localización, comparten amplias zonas de sus respectivas áreas de servicio.

Aunque solamente a título de hipótesis, si bien fundamentada, y hasta tanto contemos un día con el estudio indicado, se puede estimar entre un 50 y un 60 por 100 el espacio realmente servido por bibliotecas públicas, equipamientos de neto carácter territorial local. Ello deja a más de un tercio de los vecinos de Madrid lejos de cualquiera de estos servicios.

Y ésta no es la perspectiva más negativa posible. Si calculamos el número de habitantes por instalación (más de 60.000 habitantes), por puesto de lectura (480 habitantes) o el número de volúmenes por habitante (0,4 libros), la cantidad de metros de servicio por 1.000 habitantes (6,3 m/1.000 hab.), etc., el panorama es aún más desalentador y alejado del inmediato horizonte europeo.

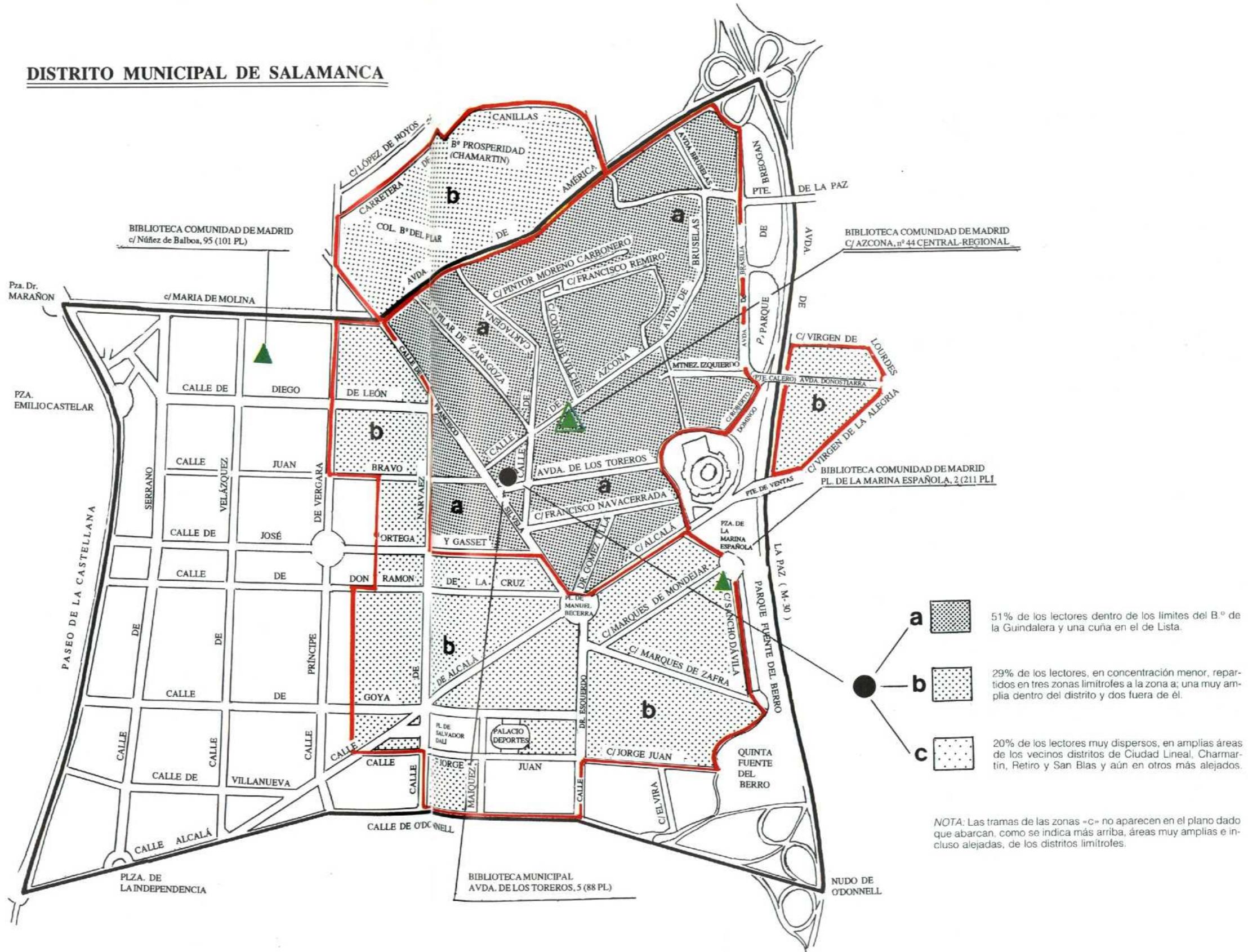
**CONCLUSIONES**

El futuro desarrollo bibliotecario público, tanto del conjunto de la Comunidad de Madrid como del municipio de la capital, va ha precisar de una fuerte acción concertada que supere los desequilibrios y la mala política bibliotecaria del pasado, incluido el más cercano.

Esta necesaria acción no partiría de la nada, sino que cuenta ya con potentes instrumentos para impulsarla. De una parte la Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas, de la Comunidad de Madrid, que establece la posibilidad de suscribir convenios amplios de colaboración, coordinación, financiación y mantenimiento de servicios. De otra, el Plan Regional de Bibliotecas, elaborado asimismo por la Comunidad de Madrid en 1988, y que resulta una buena propuesta organizativa, viable y muy oportuna para los servicios municipales, carentes hoy de una política definida y expresa en materia de bibliotecas públicas.

La propuesta planificadora de la Comunidad de Madrid viene además avalada por recoger las directrices del INTAMEL para ciudades de más de 400.000 habitantes, lo que supondría para nuestro desarrollo bibliotecario:

1. La existencia de una gran biblioteca central que coordine todos los sistemas de bibliote-



cas públicas de la ciudad. Papel asignado a la actual nueva Biblioteca Regional de Madrid.

2. La existencia de una biblioteca de distrito para atender poblaciones superiores a los 100.000 habitantes (salvo tres, el resto de los distritos madrileños presentan poblaciones por encima de dicha cifra). Papel que asume la propia Comunidad de Madrid por transformación de su actual sistema de bibliotecas populares en nuevas bibliotecas de distrito, cabeceras de las redes distritales, mediante el cierre y traslado de la mayoría de sus actuales instalaciones.

3. La existencia de un amplio sistema de bibliotecas de barrio, que serán responsabilidad de la Administración local. Tarea asignada al Ayuntamiento de Madrid para su municipio.

En cuanto al Ayuntamiento de Madrid, necesita realizar una extensión importante de sus servicios, en el marco y con la coordinación que requiere el Plan Regional, pero de tal manera que el crecimiento responda a etapas planificadas en el tiempo, a partir de criterios y objetivos previamente establecidos y ajustados a las exigencias técnicas internacionales sobre estándares de espacio, condiciones y servicios, contando con los datos precisos sobre necesidades y demandas

sociales. Debe contarse a la vez con las previsiones reales —posibles y no sólo programáticas— del suelo urbano y urbanizable necesario, con el cálculo de costes y presupuestos de inversiones y dotaciones precisos a comprometer en los plazos que se prevean. Es decir, el Ayuntamiento de Madrid necesita formalizar y aprobar corporativamente un riguroso Plan Municipal de Bibliotecas Públicas, si desea superar la improvisación y el oportunismo actuales. Los pasos dados hasta el presente, los estudios aquí referidos, son un buen principio en el camino de lograr dicho plan.

En cuanto a los usos y usuarios actuales —excesivo número de estudiantes, que excluye la asistencia de otros colectivos sociales— exigen la búsqueda de la diversificación, a través de una acción amplia y continuada en materia de animación y promoción entre los no estudiantes. Pero parece más necesario mover las voluntades estatales en materia de creación y desarrollo de bibliotecas escolares y universitarias, política de la Administración central sin la que difícilmente se podrá salir de la presente situación, y cambiar los tipos de uso y usuarios actuales de las bibliotecas públicas.

#### BIBLIOGRAFIA

- «Bibliotecas públicas, hoy y mañana: nuevos planteamientos de objetivos y gestión (1988), Fundación Sánchez Ruipérez, Madrid.
- CAMPBELL, H. C. (1983): *Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas*, Unesco, París.
- COLELL, Montserrat, y VILLANUEVA, Maribel (1988): *Estudi dels hàbits de lectura i l'ús de les biblioteques públiques a L'Hospitalet*, Patronat Municipal de Cultura, L'Hospitalet de Llobregat.
- FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y DE BIBLIOTECAS (1973). Sección de Bibliotecas públicas: *Normas para bibliotecas públicas*, Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1974.
- FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y DE BIBLIOTECAS (1985). Sección de Bibliotecas públicas: *Pautas para bibliotecas públicas*, Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988.
- GALAN, J. M. (1986): «Los hábitos de lectura», en *Análisis estructural del sector editorial español*, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, Madrid.
- GONZALEZ RIVERO, Angel (1986): «Los españoles ante el libro, la lectura y las bibliotecas», en *La Voz del Libro*, núm. 14 (marzo) y núm. 15 (junio).
- GUTHRIE, J. T., y SEIFERT M. (1984): *Measuring readership: rationale and technique*, Unesco, París.
- LA SOCIETE ARCMC (1980): «L'expérience et l'image des bibliothèques municipales», resumen del Informe realizado para el Ministerio de Cultura de Francia. *Bulletin des Bibliothèques de France*, París, junio.
- LEY 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid.
- MENDEZ APARICIO, Julia y Juan Antonio (1984): «Algunas consideraciones sobre los informes del Ministerio de Cultura», en *La Biblioteca pública: índice del subdesarrollo español*, Méndez Aparicio, Madrid.
- MOORE, Nick (1989): *Medición de la eficacia de las bibliotecas públicas: borrador de manual*, París, Unesco.
- OSORIO PALAZUELOS, José (1991): «Las Bibliotecas Públicas Municipales. Encuesta a usuarios y diagnóstico de la situación actual de los servicios», Documento de Trabajo núm. 32 de la Colección de Documentos del Departamento de Estudios y Análisis de la Dirección de Servicios de Informática y Ordenación Administrativa del Ayuntamiento de Madrid, Madrid.
- TORRES, Marta, y SERRANO, Carmen (1988): «Demografía y bibliotecas públicas en Madrid, capital», Informe mecanografiado para la Comunidad de Madrid y que dio paso a la redacción del *Plan Regional de Bibliotecas. Primera Fase: Madrid capital*, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- WILSON, Lise, COSSETTE, André (1979): *L'évaluation de l'efficacité de la bibliothèque*, Montreal, ASTED.